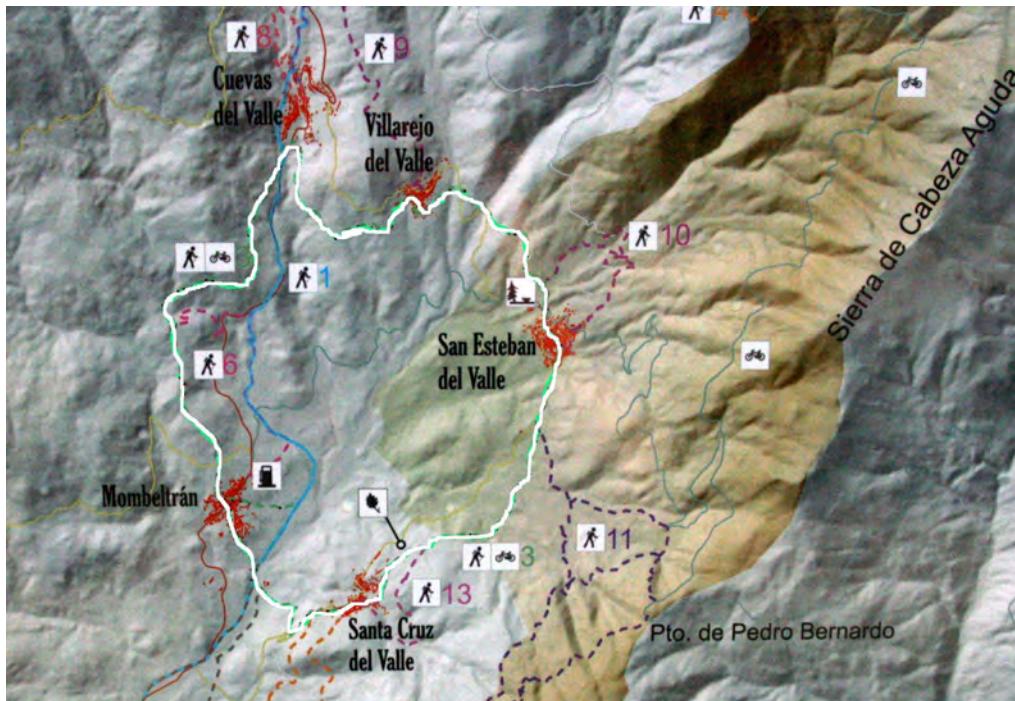


EL BARRANCO DE CINCO VILLAS Cuevas, Villarejo, San Esteban, Santa Cruz, Mombeltran



No es la primera vez que pisamos el Barranco, Rosa y Alberto un día de mal tiempo nos dieron a conocer los alrededores de San Esteban del Valle, camino de Serranillos.

Manolo y Miguel nos llevaron hasta Mombeltran desde el Parador de Gredos, siguiendo el camino de la trashumancia con un manto de nieve y el monte recién quemado.

Ahora y esperemos que con tiempo primaveral recorreremos la senda de las Cinco Villas. Un agradable paseo de unos veintidós Kilómetros con un desnivel de 700 metros de subida y otros tanto de bajada.

Los rollos y picotas

Aunque en su origen no era su función, ya que nacieron como símbolos que marcaban la autonomía de las localidades cuando conseguían el rango de villa acabaron solapándose con la función de las picotas para exhibir a reos y ajusticiados ante los ojos del pueblo, como medida de escarmiento.

La picota es más antigua que el rollo, y su función es penal. El

origen de esta palabra procede de la “pica” (creo que no es necesario entrar en la descripción de su funcionamiento)

En la actualidad llamamos rollo o picota a un mismo monumento si bien parece ser que existe una diferencia conceptual. El rollo solo se levantaba en las villas, mientras que la picota se erigía en todos los lugares. En el caso de las villas un mismo monumento manifestaba las dos funciones: penal y jurisdiccional. En los lugares que no tenían la categoría de villazgo, sólo la penal. Las villas podían ser de realengo, es decir dependiendo jurídicamente del rey directamente o de señorío cuando por decreto el monarca delegaba el poder jurisdiccional en un noble, que lo ejercía en su nombre..

Los rollos jurisdiccionales se situaban en el cruce de caminos, a la entrada de las poblaciones o en las plazas, para simbolizar el poder de los señores o de las villas de impartir justicia en nombre del rey.

En 1813 las Cortes de Cádiz promulgan un Decreto por el que se ordena, a petición de los propios

ayuntamientos, la demolición de todos los signos de vasallaje, considerándolo recuerdo continuo de humillación. Hoy en día los que quedaron en pie empiezan a ser considerados como auténtico patrimonio histórico-artístico

Los rollos de las Cinco Villas:

Cuevas del Valle. Cerca de la ermita de San Antonio, en un lugar prominente, tenemos este símbolo de la independencia jurídico administrativa del Señorío de Mombeltrán, dada por Carlos II en **1695**. Ha sido reconocido como Bien de Interés Cultural

Villarejo del Valle. Símbolo de la independencia de Mombeltrán en **1694**, junto a una fuente de 1837. El rollo es el único del Barranco con tres cabezas en lugar de cuatro.

San Esteban del Valle. Símbolo de la independencia jurisdiccional de Mombeltrán, en **1693**.

Santa Cruz del Valle. Símbolo de la independencia de Mombeltrán en **1791**, realizado en granito azul sobre un gran bloque natural. Llama la atención el gran tamaño de la pieza del remate, muy diferente a la de los otros rollos del Barranco, y el buen estado de los detalles del labrado de la piedra, quizá debido a la poca edad del conjunto.

Mombeltrán. Símbolo de la obtención del título de villazgo, en **1393**.

A parte del rollo, que seguramente no

como otro símbolo de poder aparece **el castillo** construido a mediados del siglo XV sobre una fortaleza anterior y financiado con las rentas del **montazgo** que se cobraba a los ganados que atravesaban el Puerto del Pico. Con estos ingresos Don Beltrán de la Cueva, Duque de Albuquerque por gracia de Enrique IV pudo pagar la mano de obra especializada que se hallaba realizando la cantería en la obra de su construcción. También fue necesaria la aportación obligada de los vasallos del hasta hacia poco Colmenar y que pasó a llamarse Mombeltrán: los vecinos del pueblo tuvieron que trabajar en el transporte y acarreo de piedras y los diversos materiales utilizando para ello sus carretas, lo que generó no pocos conflictos entre el Duque y sus vasallos a los cuales no les hacía ninguna gracia trabajar gratis.

Las iglesias góticas con retablos renacentistas y barrocos; ermitas mudéjares; calles estrechas y empinadas flanqueadas por una rica arquitectura popular de entramados de adobe y ladrillo, con balcones de tabla, aleros generosos y altivas chimeneas.

La tipología de las calles y viviendas del sur de Gredos es muy llamativa e interesante, por la forma de las construcciones, los materiales y acabados, por los detalles y soluciones constructivas... Podríamos destacar las calles Real, Soportales y Ayuntamiento Viejo en Cuevas del Valle, el entorno de la iglesia en Villarejo, la calle Justo Revuelta en Mombeltrán, pero lo mejor es perderse y callejear, pues no hay prácticamente barrio o calle que no tenga alguna construcción interesante.

Gentilicios: “Covacheros” los de Cuevas del Valle, “Villarejano” los de Villarejo del Valle “Barranqueños” los de San Esteban del Valle, “Villanos” los de Mombeltrán “Pajarreros” los de Santa Cruz del Valle y algunos de los nuestros.

Y a propósito de pájaros en cualquier pinar se puede observar especies tan atractivas como el *trepador azul*, el *agateador común*, el *herrerillo capuchino* o el *reyezuelo listado* y cualquier época puede resultar interesante para el avistamiento de aves. En invierno, son miles los paseriformes que buscan cobijo en los olivares y huertos del Barranco. Destacan el *zorzal común* y la *curruca capirotada*, que podrán ser vistos en numerosas ocasiones. En primavera, es llamativo el gran número de rapaces forestales que se pueden observar en los pinares. El *águila calzada*, *busardo ratonero*, *águila culebrera*, *gavilán*, *azor*, *alcotán*, *milano negro*, *abejero* o incluso el *águila real* son fáciles de avistar aquí. Algunas veces, sobre todo en invierno, se puede ver el *águila imperial*. Por algo es que más del 75% del total del territorio barranqueño esté considerado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

La abundancia de **precipitaciones** determina en la comarca un clima mediterráneo subhúmedo, con algunos enclaves atlánticos. Existen grandes extensiones de **pino** (pinus pinaster) lo que antiguamente fueron **robledales** y **alcornocales**. Una interesante vegetación cubre sus laderas. Se encuentra aquí la vege-

tación atlántica y la vegetación mediterránea, como lo demuestran los espesos brezales abundantes en la parte alta del valle y los jarales al sur del mismo. Refugiado en algunas zonas, **el melojo** (*quercus pyneraica*) es una especie rara en el Barranco en la actualidad, aunque antaño fue abundante siendo el principal árbol autóctono. Es una especie que requiere de suelos ricos y de un buen grado de humedad. Por su capacidad de poder rebrotar de raíz formando grandes extensiones en forma de arbusto, conocemos hoy la presencia de esta especie en ciertos lugares del valle.

Debido a la situación de **los olivos** (altitudes aproximadas de entre 650 y 850 m), distintas variedades (cornicabra o cornatillera, manzanilla...) y un clima característico, el aceite obtenido presume de un color y sabor especial.

Incendio del 2009

Desgraciadamente algunos de los valores descritos quedaron arrasados por el incendio de junio pero es esperanzador que desde principios de 2010 se realizan salidas para plantar árboles, que generalmente proporcionan viveros de toda España, de forma gratuita.

Organizadores: Javier E. y Miguel D.

Textos de diversas páginas y bitácoras en la red de redes en especial:

www.sendascincovillas.eu

<http://veton-elbarranco.blogspot.com/>